



## ARTÍCULO ORIGINAL

# Poseedores de Tierra, pastores de bestias, el sueño de fundar un pueblo y una revolución fallida en las regiones del Sur

JORGE ALFREDO ORTIZ DEL CARPIO<sup>1\*</sup>

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
[Lima], Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-7914-030X>  
✉ [jorgeortizdelcarpio@gmail.com](mailto:jorgeortizdelcarpio@gmail.com)

**Recibido:** 10-XII-2021/ **Aceptado:** 01-II-2022/ **Publicado:** 15-III-2022

## Resumen

En la primera década del siglo XX en las sierras del Perú, daba la impresión de que todo el sistema latifundista y explotador estaba articulado de tal manera que los indios de las pequeñas comunidades eran de hecho sirvientes de los notables lugareños, que se imponían valiéndose de sus cargos de autoridad. El caso de Wancho-Lima, puede reunir los elementos necesarios de una comunidad que buscó en principio desligarse de dicho sistema colonial para siempre y de forjar un pueblo en medio de asechadores de tierra. No obstante, la ilusión de estar protegidos por un Estado, el involucramiento de agentes provocadores y traidores de los sueños de Wancho, sumado a los planes, la cólera y la venganza de las autoridades y de los denominados notables de Huancané, terminaron aplastando las aspiraciones y la sublevación de una pequeña comunidad. En esa línea, este estudio relata el caso de Wancho-Lima como una revolución fallida durante el iniciado siglo XX, donde aún imperaba el poder de los despojadores de tierra.

**Palabras Clave:** Puno, Wancho-Lima, colonialismo, sublevación campesina, altiplano.

---

<sup>1</sup> **BIODATA:** Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú. Maestro en Investigación y Docencia Universitaria a nombre de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, y Licenciado en Educación por la Universidad Nacional del Altiplano. Actualmente se desempeña como Investigador en Historia Regional, movimientos campesinos y luchas educativas desprendidas en el siglo XIX y XX.

\* **Autor de Correspondencia:** [jorgeortizdelcarpio@gmail.com](mailto:jorgeortizdelcarpio@gmail.com)

[-150-]



## *Land Owners, Herders of Beasts, the Dream of Founding a Town and a Failed Revolution in the Southern Regions*

### **Abstract**

*In the first decade of the 20th century in the mountains of Peru, it seemed that the entire latifundist and exploitative system was articulated in such a way that the Indians of the small communities were in fact servants of the notable locals, who imposed themselves using their positions of authority. The case of Wancho-Lima, can bring together the necessary elements of a community that initially sought to disassociate itself from said colonial system forever and to forge a town in the midst of land stalkers. However, the illusion of being protected by a State, the involvement of agents provocateurs and traitors of Wancho's dreams, added to the plans, anger and revenge of the authorities and the so-called notables of Huancané, ended up crushing the aspirations and the uprising of a small community. Along these lines, this study reports the case of Wancho-Lima as a failed revolution during the early 20th century, where the power of the land grabbers still prevailed.*

**Keyword:** Puno, Wancho-Lima, colonialism, peasant uprising, highlands.



### **Cita sugerida (APA, séptima edición)**

Ortiz del Carpio, J. A. (2022). Poseedores de Tierra, pastores de bestias, el sueño de fundar un pueblo y una revolución fallida en las regiones del Sur. *Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política*, 2(2), 150–160.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Wancho-Lima es un movimiento campesino que estuvo dirigido principalmente contra la modalidad del gamonalismo de las autoridades y que no se dirigió contra grandes terratenientes, sino contra todo un pueblo, la ciudad de Huancané, en la margen norte y noroeste del Lago Titicaca, una provincia limítrofe con la hermana República de Bolivia (Villena, 1913; Waldelomar, 1923; Heise, 1977; Irigoyen, 1922; Jacobsen, 1989).

El caso de Wancho-Lima es original por varios motivos: se trata de una sublevación campesina dirigida especialmente contra los sistemas de explotación que sufrían los campesinos del distrito de Huancané por parte de los “notables” o “vecinos” de la población de Huancané, y por el intento inútil de un sector del campesinado puneño de lograr su liberación del opresivo sistema de explotación a que los tenían sometidos quienes ejercían cargos de autoridad (Jove y Canahuire, 1980; Kapsoli, 1965). Aquí no nos encontramos ante una rebelión que se oponga a grandes terratenientes, sino que más bien, el resultado indirecto de la sublevación es el robustecimiento del latifundio en Huancané (Kapsoli, 1975; 1984; Lizares, 1903; Lumbreras, 1968; Arroyo, 1977). En esa línea, este estudio relata el caso de Wancho-Lima como una revolución fallida durante el iniciado siglo XX, donde aun imperaba los despojadores de tierra.

## **II. METODOLOGÍA**

Este estudio despegas sobre la base del enfoque cualitativo, de diseño bibliográfico y documental. En tal plano, se realizó la búsqueda de trabajos y archivos digitales y físicos teniendo en cuenta

**[-151-]**

Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política RPDPCP. Puno – Perú, No.2: 150-160, enero-abril 2022

ISSN: 2955-8247 ISSN-L: 2955-824

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.



ciertos criterios o requisitos, principalmente, de antigüedad. Aplicando para efectos de un mejor desenvolvimiento teórico-interpretativo e histórico, la técnica del ficha textual y del análisis documentario (Huanca-Arohuanca y Canaza-Choque, 2019; Canaza-Choque y Huanca-Arohuanca, 2020; Canaza-Choque, Supo, Ruelas y Yabar, 2020; Canaza-Choque, Escobar-Mamani y Huanca-Arohuanca, 2021; Canaza-Choque, 2018; 2019; 2021; 2021a; 2021b; 2022; Canaza-Choque *et al.*, 2022). Priorizando investigaciones que tratasen sobre el movimiento campesino de Wancho-Lima y la respuesta represiva y mortífera del sistema imperante de aquellos años del siglo pasado (Basadre, 1979; Beltran, 1977; Mendez, 1921; Bustamante, 1867; Memoria, 1928).

### III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### Cuando el sistema se impone, pero a la vez, empuja sin saber una rebelión

Es importante saber que la provincia de Huancané es mayoritariamente de habla y raza aimara, con una escasísima presencia de mistis; según Hazen apenas el 0,9% de la población esta compuesto de blancos y mestizos (Dan Chapin Hazen, 1974). Una característica singular de su territorio es que hay pocas haciendas en el distrito de Huancané y en la época de la rebelión de Wancho-Lima la presencia de las comunidades era mayoritaria, contrariamente al resto de la provincia, en que predominaba el latifundio.<sup>2</sup>

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el movimiento campesino de Wancho-Lima se produce al margen del sistema latifundario, pues no se trata de una rebelión de colonos o comuneros contra un hacendado, sino de un estallido que resulta de un ansia de liberarse del sistema de explotación establecido por las autoridades, es decir, los notables y los vecinos principales de la ciudad de Huancané, quienes valiéndose de su condición de mistis aculturados habían establecido en la segunda década del siglo XX una serie de mecanismos para usufructuar del trabajo de los indios de su distrito (Portugal, 1945; 1946; 2013; Ramos, 1971; 2007; Memorial, 1921).

Dos fuentes nos permiten conocer cómo era este sistema. El Gobernador de Huancané Julio Ismael Enríquez, nos dice en agosto de 1915, ocho años antes de la rebelión, que él trató de extirpar los servicios gratuitos sin éxito y que señala entre estos a los siguientes: los indios de todo el distrito de Huancané estaban obligados a prestar servicios de pongos, de alguaciles, de mitanis, de muleros o pastor de bestias y de “marcacani” o proveedores de leña, todo gratuitamente para el Gobernador, el Teniente Gobernador, los Jueces de Paz, el Cura y los Regidores del Municipio Local.

Además, los campesinos indígenas estaban sujetos al “chaqueo” de caballos y mulas por parte de los gendarmes y al chaqueo de vacunos, por el cual el gobernador podía autorizar a cualquier vecino, el degüelle o requisa de reses, pagando a los damnificados una indemnización casi siempre irrisoria.

Igualmente, cultivaban los “yanasis” en forma gratuita, es decir, las tierras del Gobernador eran cultivadas en forma gratuita, sin perjuicios de que veinticinco indígenas debían prestar anualmente los servicios de mayor, inspector y regidores.<sup>3</sup> El investigador puneño Luis Gallegos (1973) ha recogido valiosas versiones orales de los comuneros de Wancho-Lima, que demuestran que los notables de Huancané exigían de los indios una serie de servicios gratuitos y cargos, que los indios

<sup>2</sup> Samuel Frisancho Pineda, Albún de Oro, Tomo II, pp. 76-77.

<sup>3</sup> Periódico “El Eco” de Puno, 8 de diciembre de 1915, carta de Julio Ismael Enríquez.

## POSEEDORES DE TIERRA, PASTORES DE BESTIAS, EL SUEÑO DE FUNDAR UN PUEBLO Y UNA REVOLUCIÓN FALLIDA EN LAS REGIONES DEL SUR

debían prestar obligatoriamente durante toda su vida, primero como postillones hasta los diez años de edad, después como campoalcaldes hasta los veinte años, en que ascendían al cargo de jilacatas y luego a los cuarenta años al de segunda.

Existía también una especie de contribución personal en dinero que debía pagar el “tasamani” en beneficio del gobernador del distrito. De la misma manera y en el plano religioso, los campesinos indígenas debían pasar el cargo de alferados, cuando eran solteros y después cuando se casaban el de mayorazgos o mayordomos en la fiesta del patrón del pueblo, y en las numerosas festividades religiosas que se celebraban anualmente (Gallegos, 1973).

Además, los mistis de Huancané controlaban totalmente el mercado del pueblo, vendiendo a precios elevados el alcohol, la coca y los productos alimenticios que necesitaban los campesinos, mientras que por otro lado, los productos que estos llevaban al mercado estaban sujetos a la sisa, y se vendían a precios irrisorios, impuestos por las autoridades de Huancané. Todo el sistema estaba articulado de tal manera, que los indios de las comunidades eran de hecho sirvientes de los notables lugareños, que imponían sus exacciones, valiéndose de los cargos de autoridad que ejercían y en caso necesario, de los gendarmes que estaban a sus órdenes (Meyer, 1917; Ponce, 1970; Quintanilla, 1978; Reinaga, 1959; Rengifo, 1977).

### **El sueño de fundar un pueblo**

Wancho-Lima, era una comunidad de campesinos aimaras del distrito de Huancané, estaba dividido en dos “sayas” o “mitades”: Hanansaya y Hurinsaya. La zona de Wancho arriba estaba compuesto por las estancias de Wayllaraya, LLachohani, Chururaya y Alpaqe, y la zona de Wancho abajo integrada por las estancias de Lagaya, Markatakana, Mukuraya, Haqhe-K’uchu, Qechwata y Qheapati.

La comunidad de Wancho era una agrupación humana de intensa actividad agrícola, pese a que estaba compuesto de minufundios, y sus miembros guardaban gran coherencia social. En la primera década del siglo XX establecieron una escuela en año año, en la estancia Qechwata, en la casa de Mariano Luque, donde aprendieron las primeras letras los futuros líderes de la rebelión.

La coyuntura político-social, donde surgen las semillas de la futura rebelión aparecen hacia 1920, con la fundación del Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo, al cual apoyan y del cual forman una filial en Huancané, los campesinos Mariano Pak’o, Carlosín Condori (que después adoptó el nombre de Carlos Condorena), Antonio Luque. Dichos campesinos, sobre todo Condorena, estuvieron en íntimo contacto con la central limeña del Comité Pro Derecho Indígena, y la acción de este Comité a través de su propaganda escrita puede considerarse como la acción de este agente exterior que suscitó los anhelos de cambio y rebelión de los campesinos de Wancho de Huancané.

Sin embargo, los campesinos de Wancho no se lanzaron de inmediato a la rebelión, optaron más bien por la vía pacífica y legal. En su ansía de liberarse de la explotación de las autoridades de Huancané a la que estaban sometidos, concibieron una idea original. Cortar toda relación comercial y de servicio personal con Huancané y fundar un nuevo pueblo independiente, totalmente indígena, sin “mistis” ni autoridades extrañas al medio campesino; es decir romper en su base el sistema de



explotación, eliminando su dependencia respecto al pueblo mestizo, cuyas autoridades los expoliaban con todo el mecanismo de trabajos gratuitos.

Para precaverse de toda acción violenta de las autoridades del distrito, y darles a sus planes la legalidad y protección necesaria, realizaron varias asambleas, en las que acordaron enviar una comisión a Lima para recabar la autorización del Presidente de la República, Augusto B. Leguía, para la fundación del ansiado pueblo libre y de una escuela fiscal en la comunidad. Antonio F. Luque y Carlos Condorena viajaron a Lima para entrevistarse con el Presidente Augusto B. Leguía y dentro de su demagogia indigenista, no solo los recibió, sino que apoyó verbalmente con el mayor entusiasmo su idea de fundar un pueblo, que sería la nueva capital del distrito.

El propio Augusto B. Leguía les entregó un plano de la ciudad de Lima, para que sirviese de modelo para el pueblo que deseaban fundar. Los comisionados regresaron a wancho para indicar a los comuneros que el Presidente de la República autorizaba su plan de liberación pacífica y que venían desde Lima arrastrando el mensaje del propio Leguía. A todos los comuneros les hicieron pisar el hilo y les tomaron juramento para edificar una escuela y erigir un pueblo semejante a Lima.

Luego bajaron a la estancia de Mukuraya y fundaron solemnemente el pueblo, colocando la primera piedra para el local de la escuela y de la iglesia, y denominaron al nuevo centro urbano con el nombre de “Wancho – Lima” cuyo puerto de comunicación sería Qaqachi en la desembocadura del río Ramis en el lago Titicaca (Luis Gallegos, 1973).

Trazaron las calles y las avenidas tomando el modelo de Lima, formaron comités de limpieza y empezaron a habitarlo, designando solares y calles especiales para los artesanos, carpinteros, sastres, sombrereros, etc., que empezaron a edificar sus tiendas. Designaron el día miércoles para el mercado semanal y establecieron el uso obligatorio del español, prohibiéndose hablar en el nuevo pueblo en aimara. Luego comunicaron a todos los ayllus de los distritos de Moho, Vilquechico, Rosaspata, Inchupalla y otros, que Huancané ya no era la capital del distrito, sino que la nueva capital era el pueblo de Wancho – Lima, porque así lo había determinado el Presidente de la República Augusto B. Leguía.

Simultáneamente dejaron de concurrir al mercado de Huancané y cortaron casi de forma inmediata las prestaciones de trabajo a que estaban obligados con los “notables” de la capital provincial. Hasta aquí todo se había realizado dentro de una atmósfera de paz y sin la menor violencia y los campesinos de Wancho – Lima actuaban de buena fe creyendo en la “autorización” del Presidente Leguía, que consideraban iba a protegerlos de la cólera y venganza de las autoridades y “notables” de Huancané.

### **La venganza de los notables y la sublevación de Wancho-Lima**

La reacción de las autoridades y de los vecinos notables de Huancané, que comprobaron para su sorpresa que un poder contestatario y pacífico, cortaba de raíz la dependencia tradicional de los indios de la comunidad de Wancho y que les privaba de los servicios gratuitos a que estaban acostumbrados, nada menos que mediante la fundación de un nuevo pueblo que desafiaba su autoridad. Los mistis de Huancané se preocuparon intensamente por este peligro naciente para sus mecanismos de explotación y decidieron en reuniones secretas destruir de raíz la iniciativa de los comuneros de Wancho, aparentemente protegido por el Presidente Augusto B. Leguía, para lo cual

POSEEDORES DE TIERRA, PASTORES DE BESTIAS, EL SUEÑO DE FUNDAR UN PUEBLO Y UNA REVOLUCIÓN FALLIDA EN LAS REGIONES DEL SUR

planearon convertir la acción pacífica de los indígenas en una medida violenta que les permitiera dar cima a sus planes.

Para ello nada mejor que provocar una sublevación indígena, y atraer al ejército para que reprimiera en forma sangrienta a los indios contestatarios, para así poder libremente destruir el nuevo pueblo y apoderarse del ganado y de las tierras de los indios sublevados. Naturalmente el secreto motor de las autoridades y de los “notables” era su temor de perder las prestaciones de trabajo gratuito a que tenían sometidos a los indios de las comunidades del distrito y la provincia de Huancané.

Entonces tramaron el introducir entre los indios un agente provocador, que los incitara a las vías de hecho. Para ello nada mejor que el notable Humberto Riveros, descendiente de una antigua familia huancaneña de origen boliviano, que hablaba el aimara y que fue enviado a Wancho – Lima con el fin de sublevar a los indios, mientras se encontraban en Lima los líderes del Comité Pro – Indígena Local, Antonio F. Luque y Carlos Condorena, quienes habían viajado para comunicar al Presidente Augusto B. Leguía que había fundado el pueblo libre por él autorizado (Gallegos, 1973).

Humberto Riveros se introdujo entre los indígenas de Wancho, diciéndoles que renegaba de su condición de misti y que adoptaba la defensa de los indígenas y que estaba dispuesto a luchar violentamente junto a ellos contra las autoridades de Huancané (Gallegos, 1973). Los indios ya agitados por la propaganda del Comité Pro – Derecho Indígena Tahuantinsuyo, y por el clima de violencia que por entonces imperaba en gran parte del Altiplano de Puno cayeron en la trampa y empezaron a planear la insurrección general contra el pueblo de Huancané y las capitales del distrito de toda la provincia. La sublevación se planeó en la estancia Mukuraya y de allí salieron comisiones a muchas comunidades de la provincia para incitarlas a la rebelión.

El movimiento campesino propiamente dicho se realizó en los meses de diciembre de 1923 y enero de 1924, teniendo su punto culminante el 16 de diciembre de 1923 en que los indios sublevados cercaron y sitiaron el pueblo de Huancané, cuyos vecinos ya estaban preparados y habían organizado un ejército privado listo para entrar en acción.

Según Felipe Sánchez Huanca (1970) encabezaron este movimiento campesino los indígenas de Wancho, Wilacunca y Acollo, que en grandes masas se hicieron presentes en los cerros Poco Paca, que rodeaban la ciudad de Huancané, sitiándola y aislándola del resto de la provincia, mientras prendían fogatas, tocaban los pututos y daban gritos de muerte a los vecinos, pretendiendo entrar a la población, armados de corahuas, liwis, palos, hondas y también algunas armas de fuego.

Huancané quedó totalmente sitiada y aislada porque cortaron la línea telegráfica y los vecinos que no habían medido la magnitud de la reacción campesina, quedaron aterrorizados y al borde de la desesperación, y se refugiaron en la iglesia del pueblo y cavaron sótanos dentro de sus casas para esconderse de la venganza de los sitiadores. Sin embargo, un fenómeno meteorológico los salvo, pues cayeron grandes lluvias en esos días y los ríos de Huancané y Ramis salieron de su cauce e impidieron la llegada de otros grupos sublevados del norte de la provincia de Huancané (Felipe Sánchez Huanca, 1970, p. 74).

El Subprefecto de la provincia, Arturo Carpio, el Gobernador Manuel Torres, el Juez de Primera Instancia Vicente Cuentas Zavala y el Agente Fiscal Benjamín Corrales pidieron ayuda a Puno. El Prefecto de Puno, Eduardo Arenas, envió en auxilio de Huancané al Batallón N° 15 de Infantería,



al mando del mayor Luis Vinatea, cuyas tropas descendieron en Vilquechico y a marchas forzadas avanzaron hacia Huancané, mientras que por tierra se aproximaban otros destacamentos del ejército al mando del capitán Segura y del teniente Barriga. Dichos cuerpos del ejército llegaron a Huancané e inmediatamente sostuvieron un desigual combate con los indígenas sublevados en el lugar llamado Qoqauta en las cercanías de la población.

Pese a que los indios estaban organizados casi militarmente, poco pudieron hacer frente a las tropas del ejército y fueron horrorosamente masacrados y perseguidos por las tropas en todo el territorio del distrito. Poco antes, el 5 de diciembre de 1923, los gendarmes de Puno al mando del alférez Herrera habían reconquistado Vilquechico donde parece que se inició la rebelión. Según se dice, hubo varios centenares de muertos entre los sublevados.

Es aquí donde la sublevación provocada empezó a rendir sus frutos para los “mistis” de la ciudad de Huancané. Una vez que las tropas estatales se encargaron de destruir a los indios rebeldes y los alejaron de sus comunidades el “ejército privado” de los notables empezó la acción para la cual ya se hallaban preparados.

Mientras que el ejército estatal se encargaba de las milicias indígenas, las bandas armadas de los notables de Huancané se dirigieron al novísimo pueblo de Wancho-Lima, lo destruyeron y quemaron, incluidas la iglesia y la escuela, borrándola del mapa. A continuación, dichas bandas armadas, al mando de Darío Lucas Carpio, atacaron e incendiaron las cabañas de los indios de Wancho y procedieron a robar el ganado en masa, arreándolo al pueblo de Huancané.

Mientras tanto el 19 de diciembre de 1923, encabezados por Francisco Morán, gobernador de Vilquechico, los vecinos de este distrito armados de fusiles se constituyeron en las parcialidades de Chaviña, Cahua y Armichiri, donde quemaron, saquearon y robaron el ganado de los indios (Gallegos, 1973).

El 22 de diciembre de 1923, las mismas bandas armadas de los mistis lugareños, quemaron los locales escolares de Huancanihuyo, Tiquitiqui, Kejoni, Ojeachaya y Quishuarani y el día de navidad (25 de diciembre de 1923) hicieron el repaso, robando todo el resto del ganado de las comunidades.

Según Díaz Bedregal (1950), el 26 de diciembre de 1923 robaron 880 vacunos, 2836 ovejas, 60 mulas y 134 cerdos. En solo la comunidad de Kataria se llevaron 332 ovejas, 31 llamas y 34 cerdos. En la comunidad de Milliroya dieron muerte a los heridos, y se apoderaron de 64 vacas, 375 ovejas, 184 llamas, 13 burros, 4 mulas y 38 cerdos. En la comunidad de Jasi dieron muerte a varios campesinos y sustrajeron 1,538 reses, 5,322 ovejas, 104 mulas, 511 cerdos y 364 burros (Díaz Bedregal, 1950, pp. 73-75).

Todo el ganado robado fue reunido en la plaza de la ciudad de Huancané y los días 28 y 29 de diciembre de 1923 los vecinos procedieron a repartirse el botín. Francisco Morán se llevó el ganado a su hacienda en formación Chijuyo. Próspero Peñaloza que era boliviano trasladó el ganado a Bolivia. Ángel Espinoza condujo el ganado a sus haciendas en formación Turuni y Quishuarani. Víctor Manuel Torres como Gobernador de Huancané se llevó el ganado robado a su hacienda en formación Parina. El ganado robado permaneció varios días en la plaza de Huancané y casi todos los vecinos, el que más y el que menos, tuvieron parte en el fruto del asalto (Gobierno, 1905; Golte, 1980; Gonzales, 1984; Renique, 2004; Urquiaga, 1916).

Los mistis de Huancané habían logrado sus propósitos, pues mientras ellos destruían Wancho – Lima y robaban la riqueza pecuaria de las comunidades, el ejército perseguía a las masas indígenas sublevadas y sostenían otro combate en las cercanías de Rosaspata donde hicieron otra carnicería de los indios con numerosas víctimas.

Después de la derrota de los sublevados vendría la venganza de las tropas y de los “mistis” huancaneños. Numerosos líderes de la rebelión campesina fueron capturados en Wancho y en las comunidades vecinas y conducidos a Huancané. Mariano Luque y Mariano Paqo, fueron extraídos de la cárcel una noche del mes de enero de 1924 y fusilados en las orillas del río Huancané, que arrastró los cadáveres (sin embargo Mariano Paqo se salvó, pese a que le habían cortado las nalgas y la descarga de los fusiles no lo toco, pues se arrojó al río haciéndose el muerto) (Díaz, 1950; Flores, 1984; Frisancho, 1946; Gallegos, 1979; Giraldo, M, 1977; Giraldo, 1903).

Después que Huancané vivió un periodo de violencia durante los meses de diciembre de 1923 y enero de 1924, vino la acción de la ley contra los indígenas dirigentes de la sublevación, quienes fueron enjuiciados por las autoridades del pueblo. Pero esto no fue suficiente para los “mistis” del pueblo de Huancané, que envalentonándose con el fracaso de la sublevación india, ahogada en sangre, concibieron la idea de convertir a Wancho en una hacienda, para lo cual utilizaron la provocación y el soborno para lanzar a los comuneros de Wancho de Arriba, contra los insurrectos de Wancho de Abajo.

Según Luis Gallegos (1973), el licenciado del ejército, Justo Condori fue el agente provocador de este enfrentamiento y se puso de parte de los “mistis” autoridades, iniciando una lucha entre comuneros. Condori, armado por los vecinos de Huancané, tomó prisioneros algunos de los sublevados: Melchor Cutipa, Leonardo Carcasi, Ignacio Hanq’o y Manuel Condori y los fusiló en la propia comunidad. Como se ve, la sublevación fracasó como querían los “mistis” de Huancané y produjo los resultados que esperaban, los indios fueron masacrados, presos y perseguidos, por el ejército, el ejército privado de las vecinos notables y autoridades.

Gran parte de los comuneros de Wancho, ante la destrucción de su soñado pueblo, el robo de su ganado y el asalto de sus cabañas y la persecución judicial huyeron de la comunidad dirigiéndose a Juliaca, Arequipa, Lima y Tacna.

#### **IV. CONCLUSIONES**

De todo lo mencionado, sobre las ruinas de la comunidad las autoridades de Huancané empezaron la expansión latifundista en el distrito. Después de la rebelión aparecieron haciendas en el área del mismo, pues ya sabemos que no existían antes de 1923. Como consecuencia de la sublevación de Wancho - Lima, los comuneros sobrevivientes fueron convertidos en colonos, y las autoridades y “notables” se valieron del Notario Público Juan Francisco Bustinza para extender escrituras falsas y simuladas de compra de tierras, de modo que le dieron una apariencia legal al despojo. Surgió en el distrito de Huancané un grupo de terratenientes o latifundistas como Darío Lucas Carpio, Víctor Manuel Torres, Manuel E. Cordero, Próspero Peñaloza, Ángel Espinoza, José y Ramón Alemán.

El aspecto más preocupante del movimiento campesino de Huancané residió precisamente en sus consecuencias imprevistas, pues lejos de liberarse del opresivo sistema de gamonalismo de las



autoridades, los indios cayeron en una servidumbre aún mayor, al ser, en una apreciable proporción, convertidos en colonos de las haciendas recién creadas esos mismos “notables”, sobre los despojos de las comunidades. Al robar el ganado y al apoderarse de las tierras que podían, los neolatifundistas huancaneños, encontraron los dos elementos que configuraban la típica hacienda del Altiplano; capitales pecuarios y pastos para los mismos. Además, el anhelo de liberación de los indígenas de wancho quedó lógicamente frustrado como en todas las rebeliones puneñas.

## V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo, C. (1977). *Análisis de la ideología campesina e instituciones en el proceso de la Reforma Agraria. (Tesis de pregrado)*. Universidad Nacional Técnica del Altiplano. Puno.
- Basadre, J. (1979). *Perú problema y posibilidad*. Lima, Perú: Banco Internacional del Perú.
- Beltran, G. (1977). *Modernización y cambio en la industria lanera en el sur del Perú 1919-1930*. Lima, Perú.
- Bustamante, J. (1867). *Los indios del Perú*. Lima, Perú.
- Canaza-Choque, F. A. (2018). La sociedad 2.0 y el espejismo de las redes sociales en la modernidad líquida. *In Crescendo*, 9(2), 221–247.
- Canaza-Choque, F. A. (2019). De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático. *Revista de Ciencias Sociales*, (165), 155–172.
- Canaza-Choque, F. A. (2021). Enemigo Público. Estado de excepción global y la protección de los derechos humanos en tiempos inestables. *Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política*, 4(1), 1–23.
- Canaza-Choque, F. A. (2021). Nuestro legado: el Buen Vivir, la infaltable alternativa para desestructurar el modelo hegemónico de colonización de la naturaleza. *Revista Revoluciones*, 3(6), 78–91.
- Canaza-Choque, F. A. (2021). Problemas en el Sur: Puno en los procesos de transformación del Capitalismo Global. *Pensamiento Crítico*, 26(2), 29–77.
- Canaza-Choque, F. A. (2022). El último día del presidente Martín Vizcarra, Perú 2020: Perder la corona y el poder en un final turbulento. *Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política*, 2(2), 1–16.
- Canaza-Choque, F. A., Escobar-Mamani, F., y Huanca-Arohuanca, J. W. (2021). Reconocer a la bestia: Percepción de peligro climático en estudiantes de educación secundaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(2), 417–434.
- Canaza-Choque, F. A., y Huanca-Arohuanca, J. W. (2020). Disputas por el oro azul: gobernanza hídrica y salud pública. *Revista de Salud Pública*, 21(5), 1–7.
- Canaza-Choque, F. A., Huanca-Arohuanca, J. W., Yabar, P. S., Cornejo, G., Mamani, D., Pérez, K., y Caverro, H. N. (2022). Escuela-Montaña: desmontar el poder desde la altura. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 24(2), 139–148.
- Canaza-Choque, F. A., Supo, F., Ruelas, D., y Yabar, P. S. (2020). El regreso del Puma Indomable. Neoliberalismo y las luchas sociales desde la Escuela Pública en el Sur del Perú. *Revista Conrado*, 16(74), 154–161.
- Hazen, D. C. (1974). *The awakening of Puno: government policy and the Indian problem in southern Peru, 1900-1955*. Yale University.
- Diaz, F. (1950). Los levantamientos de indígenas en la provincia de Huancané. *(Tesis de pregrado)*. Universidad Nacional de San Antonio de Abad, Cusco.
- Flores, J. (1984). *Rebeliones indígenas quechuas y aimaras*. Cusco, Perú: Centro de Estudios Andinos.
- Frisancho, M. (1946). *Los tiranos no nacen sino que los hacen*. Buenos, Aires: Bajel.

POSEEDORES DE TIERRA, PASTORES DE BESTIAS, EL SUEÑO DE FUNDAR UN PUEBLO Y UNA REVOLUCIÓN FALLIDA EN LAS REGIONES DEL SUR

- Gallegos, L. (1979). La educación rural y Manuel Z. Camacho a través de una conversación con el normalista Julián Palacios. *Album de Oro*. N° VII, pp. 176-182.
- Giraldo, M. (1977). Formación de haciendas en el departamento de Puno. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.
- Giraldo, S. (1903). *La raza indígena del Perú en los albores del siglo XX*. Perú.
- Gobierno, M. d. (1905). Informe del Prefecto de Puno Dr. Salazar y Oyarzabal. Lima.
- Golte, J. (1980). *Repartos y Rebeliones*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Gonzales, E. (1984). *Historia de la Educación en el Perú (Tomo X de Historia del Perú)*. Lima, Perú: Juan Mejía Baca.
- Heise, M. (1977). *La reforma educativa en el campo*. Lima, Perú. Heise, M. (1977). La Reforma Educativa en el Campo. Tarea, p.p. 19-20.
- Huanca-Arohuanca, J. W., y Canaza-Choque, F. A. (2019). Puno: educación rural y pensamiento crítico. Hacia una educación inclusiva. *Revista Helios*, 3(1), 97-108.
- Irigoyen, P. (1922). *El conflicto y el problema indígena*. Lima, Perú.
- Jacobsen, N. (1989). Libre comercio, Élités regionales y mercado interno en el sur del Perú. *Revista Andina* N° 2.
- Jove, H., y Canahuire, A. (1980). Historia del movimiento popular y sindical en el departamento de Puno. (*Tesis de grado*). Universidad Nacional Técnica del Altiplano, Puno.
- Kapsoli, W. (1965). *Los movimientos campesinos en el Perú (1965-1979)*. Lima, Perú.
- Kapsoli, W. (1975). *Los Movimientos Campesinos en Cerro de Pasco 1800- 1963*. Huancayo, Perú: Instituto de Estudios Andinos.
- Kapsoli, W. (1984). *Los Movimientos Populares en el Perú (Tomo XII de Historia del Perú)*. Lima, Perú: Juan Mejía Baca.
- Lizares, J. (1903). *Retrato de un loco, mancha que limpia, creer o reventar, Lizares en el crisol, Coronel J, Lizares Quiñones ante la conciencia de sus comprovincianos*. Azángaro, Perú: Imprenta el Sur.
- Lumbreras, L. (1968). *Sobre los orígenes del Estado y las clases sociales*. Lima, Perú.
- Memoria. (1928). Libro de actas del P.R.I. del 23 de marzo de 1928. Cf. Sesión N° 71. Folios 143.
- Memorial. (1921). *Quejas de indios presentado por los indígenas de Lampa ante la Prefectura de Puno – 1921*. Puno.
- Mendez, L. (1921). *La cuestión indígena*. Puno, Perú: Fournier.
- Meyer, D. (1917). *Las sublevaciones de Puno, El deber pro indígena*. Puno, Perú.
- Ponce, A. (1970). *Educación y lucha de clases*. Buenos Aires, Argentina: Viento en el Mundo.
- Portugal, J. (1945). *La escuela andina del provenir*. Asociación Provincial de Maestros de Puno. Puno, Perú: Laykakota.
- Portugal, J. (1946). *Organización de la nueva escuela rural*. Puno, Perú: Mimeo.
- Portugal, J. (2013). *Historia de la Educación en Puno*. Puno, Perú: Cooperación MERU.
- Quintanilla, L. (1978). El hombre del Altiplano. *Instituto Americano de Arte de Puno* N° 12, p.p. 15-25.
- Ramos, A. (1971). *Tormenta Altiplánica: Rebeliones indígenas de la Provincia de Lampa*. Lima, Perú: CONCYTEC.
- Ramos, A. (2007). *Aimaras Rebeldes*. Arequipa, Perú: Instituto de Estudios Pukara.
- Reinaga, C. (1959). *El indio y la tierra*. Cusco, Perú: Rosas S.A.
- Rengifo, A. (1977). *El problema indígena y el próximo congreso de propietarios*. Campesino N° 7.
- Renique, J. (2004). *La Batalla por Puno. Conflicto Agrario y Nación en los Andes Peruanos, 1866-1995*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Urquiaga, J. (1916). *Sublevaciones indígenas en el departamento de Puno*. Lima, Perú.



Villena, P. (1913). *Informe al Supremo Gobierno sobre quejas de los indígenas de la provincia de Lampa*. Lima, Perú.

Waldelomar, A. (1923). *La criminalidad indígena en el departamento de Puno*. Puno, Perú.

### Conflicto de intereses

El autor declara que no incurre en conflictos de intereses.

### Contribución de los autores

Jorge Alfredo Ortiz del Carpio: Declara de extremo a extremo, haber desarrollado en su totalidad el presente estudio.

### Fuentes de financiamiento

El autor declara que no recibió un fondo específico para esta investigación.

### Aspectos éticos y legales

El autor declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

*La publicación de este artículo fue posible gracias al financiamiento del Instituto de Investigación y Capacitación Profesional del Pacífico [IDICAP – PACÍFICO], Perú.*  
<https://idicap.com/web/>



URL: <https://idicap.com/ojs/index.php/dike/issue/view/10>  
Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política. II Época. N° 2. Pgs: 150-160

[-160-]

Revista Peruana de Derecho y Ciencia Política RPDCP. Puno – Perú, No.2: 150-160, enero-abril 2022  
ISSN: 2955-8247 ISSN-L: 2955-824

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

